



GAB. PRES. N° 1565 /

ANT.: Oficio ORD. 233466, de fecha 21 de agosto de 2023, de la Ministra del Medio Ambiente.

MAT.: Aprueba sometimiento de los Planes Estratégicos de Energía en Regiones (PEER), en las regiones de Antofagasta y Magallanes y la Antártica Chilena.

SANTIAGO, 01 SEP 2023

DE : GABRIEL BORIC FONT
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

A : MARÍA HELOÍSA JUANA ROJAS CORRADI
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE

Por medio del oficio indicado en el antecedente, se ha puesto en mi conocimiento el acuerdo N° 21, de fecha 11 de agosto de 2023, del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático, mediante el cual se propone el sometimiento de los Planes Estratégicos de Energía en Regiones (PEER) de las regiones de Antofagasta y Magallanes y la Antártica Chilena, al procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica, regulado por el Párrafo 1° bis, del Título II, de la ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente.

En mérito de la propuesta antes señalada, he resuelto acceder a lo solicitado y someter a Evaluación Ambiental Estratégica Planes Estratégicos de Energía en Regiones (PEER), de las regiones de Antofagasta y Magallanes y la Antártica Chilena.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



DISTRIBUCIÓN:

1. Sra. Ministra del Medio Ambiente
2. Gabinete Presidencial (Archivo)
3. MINSEGPRES (División Jurídico-Legislativa)
4. MINSEGPRES (Oficina de Partes)

O.R.A.
01/09/23.